

LA CARPETA DE SALUD ELECTRÓNICA DE OSAKIDETZA INCORPORA UN NUEVO SERVICIO PARA CONSULTAR LA SITUACIÓN EN LISTA DE ESPERA PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

- *Lista de Espera Quirúrgica se suma a las aplicaciones recientemente incluidas en la Carpeta de Salud: Mi Diario, Mensajes al Paciente y Dudas del Paciente*
- *Estos nuevos servicios suponen un salto cualitativo en la relación no presencial paciente-profesional sanitario, al pasar de la mera información a una fluida comunicación*
- *Se puede acceder a la Carpeta de Salud de Osakidetza las 24 horas del día, los 365 días al año y desde cualquier lugar*

Osakidetza continúa avanzando en el desarrollo e incorporación de nuevos **servicios de atención no presencial para acercar la sanidad pública vasca y sus profesionales a las personas**. Las nuevas tecnologías están permitiendo poner a disposición de la sociedad vasca diversos canales que mejoran notablemente la accesibilidad y universalidad de la atención sanitaria.

“Mi Carpeta de Salud” (<https://micarpetasalud.osakidetza.eus>) es la puerta de entrada a la **Historia Clínica Electrónica**. En ella se almacena de forma **segura y confidencial toda la información clínica y sanitaria de cada persona**. Su acceso es a través de internet, lo que permite que pueda hacerse desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de un dispositivo fijo o móvil, pero se restringe a la firma digital avanzada **mediante un juego de barcos** con claves de usuario, contraseña y coordenadas que puede solicitarse en el Centro de salud, e-DNI, tarjeta de ciudadano u ONA.

La Carpeta de Salud nos permite desde **consultar informes de hospitalización, urgencias, pruebas complementarias o de intervenciones quirúrgicas realizadas hasta incorporar información, documentos o informes médicos a nuestra historia clínica.** Además, las últimas aplicaciones incorporadas hace unos meses facilitan crear un Diario del paciente, así como interactuar entre médico-paciente con mensajes y dudas.

Pero la implementación de nuevos servicios sigue avanzando. A partir de ahora, tal y como ya anunció el **Consejero de Salud del Gobierno Vasco, Jon Darpón, las personas pendientes de una intervención quirúrgica de cirugía mayor podrán consultar su situación particular en la Lista de Espera Quirúrgica,** última aplicación incorporada a Carpeta de Salud.

En palabras del Consejero de Salud **“la puesta en marcha de este nuevo servicio es un paso más en la línea de transparencia e información emprendida por el Gobierno Vasco en esta legislatura”.** Es, según sus palabras, “el reflejo del compromiso adquirido con las personas para dar a conocer la gestión que se desarrolla, en este caso, en la sanidad vasca. Una sanidad moderna, sostenible, dinámica y con mayor calidad en su servicio”

Según ha dado a conocer hoy el Consejero Jon Darpón, quien ha estado acompañado en la presentación de esta nueva herramienta de consulta por el Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza, Antonio Arraiza, **se han seleccionado en una primera instancia para su consulta, los 24 procesos con mayor relevancia,** tanto clínicamente como por el volumen de demanda. Procesos recogidos en el Decreto 65/2006 de 21 de marzo, en el que se establecen los plazos, que no deben superar los 180 días de espera, para intervenciones quirúrgicas programadas y no urgentes a cargo del sistema sanitario de Euskadi. **Los procedimientos determinados se enmarcan en nueve servicios:** Cirugía general; Cirugía vascular; Dermatología; Ginecología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Traumatología; Urología y Cirugía cardíaca. (Cataratas, Varices, Prótesis de Cadera, Prostectomías, Cirugía de Colo, Mastectomías e Intervenciones por valvulopatías)

Para poder realizar la consulta, la persona interesada debe acceder a su Historia Clínica Electrónica, integrada en Carpeta de Salud. Una vez en ella, encontramos ***Lista de espera quirúrgica*** donde **se puede comprobar el estado de las intervenciones pendientes recogidas en el listado**, con los siguientes ítems:

- Fecha de solicitud de la intervención
- Hospital
- Servicio
- Procedimiento
- Estado. En este apartado se recogen cuatro supuestos: en Lista de espera, Programada (con fecha de intervención), Derivada a otro centro y Transitoriamente no programable (demora por cuestiones médicas o por petición voluntaria del paciente).

Tal y como ha explicado el Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza, Antonio Arraiza, **“se podrán ver los días que han transcurrido desde la solicitud de intervención quirúrgica realizada por el médico y la firma de aceptación del/la paciente o persona autorizada”**. Fecha ésta que queda registrada como inclusión en lista de espera y, por tanto, tiempo de inicio del cómputo de los plazos de garantía. En este sentido el doctor Arraiza ha recordado que según los propios plazos marcados por Osakidetza, los tiempos de espera no podrán superar los 30 días para cirugía oncológica, los 90 días para la cirugía cardíaca y los 180 días para el resto de intervenciones.

Para facilitar la comprensión de los datos reflejados, el Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza ha expuesto que esta aplicación recoge las preguntas más frecuentes que ayudan a entender la información detallada. Además, se ha creado un canal de comunicación digital específico que permite a la persona trasladar sus dudas, peticiones, quejas o solicitudes de información al centro sanitario correspondiente en relación a cualquiera de las intervenciones seleccionadas para ser consultadas desde Carpeta de Salud. Todas las

Organizaciones Sanitarias Integradas, las OSI-s, cuentan con un **buzón específico para recibir y responder las cuestiones planteadas por los y las pacientes.**

Pero, si bien el Consejero de Salud del Gobierno Vasco se ha mostrado satisfecho con el nuevo servicio ofrecido por Osakidetza, dado el avance que supone, ha hecho hincapié en las bondades de la Carpeta de Salud y en la necesidad de que sean comprobadas por la ciudadanía. En su opinión **“Mi Carpeta de Salud es un proyecto dinámico y abierto en constante evolución que permite incorporar, de forma continua, las mejoras surgidas de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en el ámbito de la salud”**. Además, considera imprescindible seguir avanzando hacia una Carpeta de Salud que, según sus propias palabras, **“nos permita una relación paciente-profesional sanitario que ofrezca una sanidad de mayor calidad, más eficiente y sostenible y una Osakidetza moderna a la vanguardia de las nuevas tecnologías”**

Servicios ofrecidos en” Carpeta de Salud”

Historia Clínica Electrónica. Facilita el acceso a informes realizados tanto en el Centro de Salud como en el Hospital (pruebas radiológicas, análisis clínicos, informes de alta, historial farmacológico, de vacunación...)

Además, ofrece la consulta y modificación de citas, datos personales, así como la realización de trámites on-line. También incorpora el alta en programas de auto seguimiento, con controles, recomendaciones y alertas.

A toda esta cartera de servicios, “Mi Carpeta de Salud” incorpora la posibilidad de que sea el propio paciente quien aporte a su historia clínica documentos realizados en centros no integrados en el Sistema Sanitario Público Vasco. Una vez visualizados, corresponderá al profesional sanitario validarlos o no para ser incorporados a la historia clínica del paciente.

“Mi Carpeta de Salud” no solo ofrece **información**, sus prestaciones han avanzado hasta permitir una interacción, es decir, **comunicación** profesional sanitario-paciente y viceversa. Además del último servicio incorporado y ya analizado como es la Lista de Espera Quirúrgica, existen otras tres novedosas aplicaciones: *Mi Diario*; *Mensajes al paciente* y *Dudas del paciente*.

- “*Mi Diario*”, permite que el/la paciente escriba notas, datos, reflexiones, sintomatología o todo aquello que considere de interés sobre su estado de salud. El/la médico, si lo considera oportuno, puede incorporarlo a la historia clínica de la persona.
- *Mensajes al paciente*, la/el médico puede enviar mensajes al paciente advirtiéndole del envío de resultados, pruebas o consejos sobre pautas para llevar una vida saludable. Así, el/la paciente recibirá un correo electrónico en el que su médico le informa de que tiene un mensaje nuevo en su Carpeta de Salud.
- *Dudas del paciente*, aquí la comunicación se convierte en bidireccional. Una vez habilitado por su médico para poder acceder a esta aplicación, el paciente introduce su duda en su historia clínica y el médico recibe la alerta en su Agenda. Conocida la llamada, puede ver la consulta del paciente accediendo a la historia clínica. Una vez resuelta la duda, el paciente recibe una confirmación de respuesta de forma similar a “Mensajes al paciente”

Tanto los **mensajes al paciente** como **dudas del paciente**, sustituyen el correo electrónico y complementan el teléfono con un sistema seguro como es “Mi Carpeta de Salud”, al que se accede a través de mecanismos de seguridad que garantizan la identidad del paciente y la confidencialidad de la información.

Con estas nuevas aplicaciones, Osakidetza se coloca a la vanguardia en la continuidad asistencial en el modelo no presencial.

A modo de resumen se puede decir que, **Mi Carpeta de Salud** es una aplicación innovadora, segura y sencilla. Mejora y facilita la práctica clínica diaria; favorece la implicación del paciente, su empoderamiento y compromiso con su autocuidado; es clave para favorecer la continuidad de cuidados y el seguimiento de pacientes crónicos; genera nuevas vías de relación e incorpora al paciente como un elemento más en el enriquecimiento de su Historia Clínica.

En definitiva, se trata de una herramienta en constante adaptación que aúna y complementa las necesidades tecnológicas que vayan surgiendo con las demandas asistenciales y de información de las personas que conforman el sistema sanitario vasco.

www.osakidetza.euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2015